



D.O

PRIMERA

PROTOCOLIZACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE EXISTENCIA LEGAL DE LAS COMPAÑÍAS INTEL MICROPROCESSOR CORPORATION E INTEL INTERNATIONAL, INC.; Y, CERTIFICADO DE ASISTENCIA DE SECRETARÍA CORPORATIVA DE INTEL CORPORATION, CON SUS DEBIDAS APOSTILLAS.

16 DE ABRIL DEL 2015

INDETERMINADA

QUITO, 16 DE ABRIL DEL 2015



Factura: 002-001-000002470



20151701032P00876

PROTOCOLIZACIÓN 20151701032P00876

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE ABRIL DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 20

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
IRIGOYEN ARBOLEDA TANIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712652658

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LÓZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Quito, 08 de abril de 2015

Doctora: María Gabriela Cadena Lozada
Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Tania Irigoyen, abogada en libre ejercicio de la profesión, con número de matrícula 17-2014-315 del Foro de Abogados, según lo dispuesto en el Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial, solicito muy comedidamente se sirva protocolizar los documentos que se detallan a continuación:

1. Certificado de Existencia Legal de las compañías INTEL MICROPROCESSOR CORPORATION e INTEL INTERNATIONAL, INC.
2. Certificado de Asistencia de Secretaría Corporativa de INTEL CORPORATION.
3. Todos los documentos cuentan con su respectiva apostilla.

Solicito se me otorguen dos copias de la protocolización.

Anticipo mi agradecimiento, por la atención que se sirva dar a la presente.

Ab. Tania Irigoyen Arboléda
Mat. 17-2014-315

Estado de California

Secretaría de Estado

ESTADO DEL CERTIFICADO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

INTEL INTERNATIONAL. INC.

NOMBRE DEL ARCHIVO: C0616533

FECHA DE FORMACIÓN: 01/27/1971

TIPO: CORPORACIÓN NACIONAL

JURISDICCIÓN: CALIFORNIA

ESTADO: ACTIVO (EN REGLA)

Yo, ALEX PADILLA, Secretario de Estado del Estado de California, por este medio certifico:

Los registros de esta oficina indican que la entidad está autorizada para ejercer sus poderes, derechos y privilegios en el estado de california.

No hay información disponible en esta oficina en cuanto a la condición financiera, actividades empresariales o prácticas de la entidad.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he aquí mi firma y puesto el Gran Sello del Estado en mi oficina el 02 de abril del 2015.

—firma ilegible—

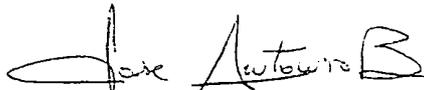
ALEX PADILLA
Secretario de Estado

RKS

Estado de California Secretaría de Estado

Apostilla (Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)			
1. País	Estados Unidos de América		
El presente documento público			
2. ha sido firmado	<i>Alex Padilla</i>		
3. quien actúa en calidad de	<i>Secretario de Estado</i>		
4. y está revestido del sello / timbre de	<i>Estado de California</i>		
CERTIFICADO			
5. en	Sacramento, California		
6. el día	6 de Abril del 2015		
7. por	Secretaría de Estado, Estado de California		
8. bajo el número	22524		
9. Sello		10. Firma	-----firma ilegible-----

Yo, José Antonio Bustamante, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1983, procedo a traducir al idioma castellano en una (3) fojas útiles, el documento que contiene información referente a un Certificado para múltiples propósitos de la compañía INTEL INTERNATIONAL, INC. junto con su respectiva Apostilla.


José Antonio Bustamante

171506781-3



Factura: 002-001-000002469.

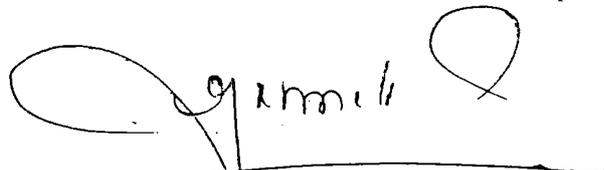


20151701032D00874

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701032D00874

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) JOSE ANTONIO BUSTAMANTE SALVADOR SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1715067813, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 16 DE ABRIL DEL 2015.




NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
D/ta. Gabriela Cadena Loza
QUITO, ECUADOR



RAZON: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE DEVOLVIÓ AL INTERESADO Y QUE OBRA DE.....

QUITO, 16 ABRIL 2015

Gabriela Cadena
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dña. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

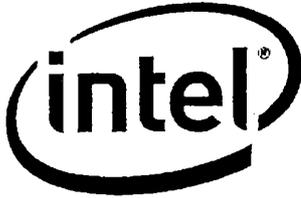
013
013 - 0049
NÚMERO DE CERTIFICADO
BUSTAMANTE SALVADOR JOSE ANTONIO

1715067813
CÉDULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	1
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Intel Corporation
2200 Mission College Boulevard
Santa Clara, CA 95054
USA



CERTIFICADO

Yo, Tiffany D. Silva, por este medio certifico:

1. Que estoy debidamente nombrada, calificado y actuando como Asistente de Secretaria de la Corporación Intel, una corporación de California (la "Corporación"); y
2. Que estoy a cargo de los registros de la compañía y de las minutas de la Corporación, en las cuales estos registros y minutas de la compañía muestran:

Que Intel Microprocessor Corporation, una corporación de California, es propiedad subsidiaria de la Corporación; y

Que Intel International, una corporación de California, es 99.92% propiedad subsidiaria de la Corporación y el 0.08% propiedad subsidiaria de Intel Microprocessor Corporation.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, yo he ejecutado este certificado el 1 de abril, 2015.

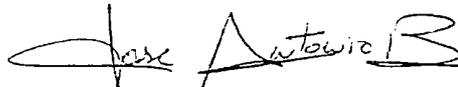
-----firma ilegible-----

Tiffany D. Silva
Asistente de Secretaría

Estado de California
Secretaría de Estado

Apostilla (Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)			
1. País	Estados Unidos de América		
El presente documento público			
2. ha sido firmado	<i>J. Shen</i>		
3. quien actúa en calidad de	<i>Notaría Pública del Estado de California</i>		
4. y está revestido del sello / timbre de	<i>J. Shen, Notario Pública del Estado de California</i>		
CERTIFICADO			
5. en	Sacramento, California		
6. el día	6 de Abril 2015		
7. por	Secretaría de Estado, Estado de California		
8. bajo el número	10175		
9. Sello		10. Firma	———firma ilegible———

Yo, José Antonio Bustamante, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1983, procedo a traducir al idioma castellano en una (2) fojas útiles, el documento que contiene información referente a un Certificado para múltiples propósitos de la compañía INTEL MICROPROCESSOR CORPORATION junto con su respectiva Apostilla.


José Antonio Bustamante

171506781-3



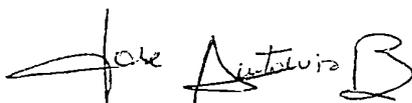
Factura: 002-001-000002469.

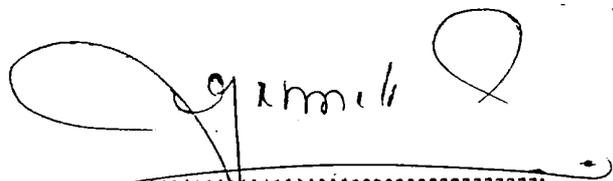


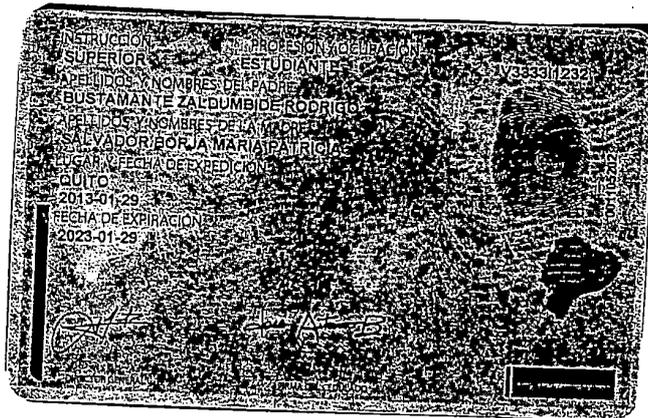
20151701032D00874

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701032D00874

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA, comparece(n) JOSE ANTONIO BUSTAMANTE SALVADOR SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1715067813, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 16 DE ABRIL DEL 2015.




NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO, ECUADOR



RAZON: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE DEVOLVIO AL INTERESADO Y QUE OBRA DE.....

QUITO, 16 ABRIL 2015

Gammeli
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
 D.ª. Gabriela Caden Loza
 QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013
 013 - 0049
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 BUSTAMANTE SALVADOR JOSE ANTONIO

1715067813
 CÉDULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	1
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

[Signature]
 PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

Estado de California

Secretaría de Estado

ESTADO DEL CERTIFICADO



NOMBRE DE LA ENTIDAD:

INTEL MICROPROCESSOR CORPORATION

NOMBRE DEL ARCHIVO: C0967665

FECHA DE FORMACIÓN: 11/21/1979

TIPO: CORPORACIÓN DOMÉSTICA

JURISDICCIÓN: CALIFORNIA

ESTADO: ACTIVO (EN REGLA)

Yo, ALEX PADILLA, Secretario de Estado del Estado de California, por este medio certifico:

Los registros de esta oficina indican que la entidad está autorizada para ejercer sus poderes, derechos y privilegios en el estado de California.

No hay información disponible en esta oficina en cuanto a la condición financiera, actividades empresariales o prácticas de la entidad.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he aquí mi firma y puesto el Gran Sello del Estado en mi oficina el 02 de abril del 2015.

-----firma ilegible-----

ALEX PADILLA
Secretario de Estado

RKS

Estado de California
Secretaría de Estado

Apostilla (Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)			
1. País	Estados Unidos de América		
El presente documento público			
2. ha sido firmado	<i>Alex Padilla</i>		
3. quien actúa en calidad de	<i>Secretario de Estado</i>		
4. y está revestido del sello / timbre de	<i>Estado de California</i>		
CERTIFICADO			
5. en	Sacramento, California		
6. el día	6to día del mes de Abril del 2015		
7. por	Secretaría de Estado, Estado de California		
8. bajo el número	88134		
9. Sello		10. Firma	-----firma ilegible----- Alex Padilla Secretario de Estado



Yo, José Antonio Bustamante, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1983, procedo a traducir al idioma castellano en una (3) fojas útiles, el documento que contiene información referente a un Certificado para múltiples propósitos de la compañía INTEL MICROPROCESSOR CORPORATION junto con su respectiva Apostilla.

José Antonio Bustamante

171506781-3



Factura: 002-001-000002469.



20151701032D00874

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701032D00874

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) JOSE ANTONIO BUSTAMANTE SALVADOR SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1715067813, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 16 DE ABRIL DEL 2015.

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
 Dra. Gabriela Cadena Loza
 QUITO, ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 171506781-3

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: BUSTAMANTE SALVADOR
 JOSE ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1990-08-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR, PROFESION, O AFILIACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BUSTAMANTE ZALDUMBIDE RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ACREDITADO: SALVADOR BUSTAMANTE JOSE ANTONIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2013-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-29



RAZÓN: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE DEVOLVIÓ AL INTERESADO Y QUE OBRA DE.....

QUITO, 16 ABRIL 2015

[Handwritten Signature]

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
 Dra. Gabriela Caden Loza
 QUITO, ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

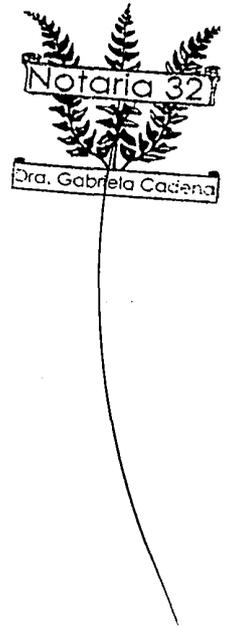
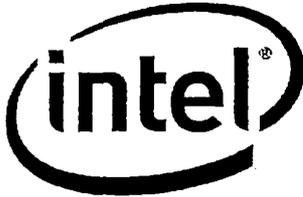
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013
 013 - 0049
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 BUSTAMANTE SALVADOR JOSE ANTONIO
 CÉDULA 1715067813

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA RUMIPAMBA 1
 QUITO PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA 1

[Handwritten Signature]
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Intel Corporation
2200 Mission College Boulevard
Santa Clara, CA 95054
USA



CERTIFICADO

Yo, Tiffany D. Silva, por este medio certifico:

1. Que estoy debidamente nombrada, calificado y actuando como Asistente de Secretaría de la Corporación Intel, una corporación de Delaware (la "Corporación"); y
2. Que estoy a cargo de los registros de la compañía y de las minutas de la Corporación, en las cuales estos registros y minutas de la compañía muestran:

Que Intel Microprocessor Corporation, una corporación de California, es propiedad subsidiaria de la Corporación.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, yo he ejecutado este certificado el 1 de abril, 2015.

-----firma ilegible-----

Tiffany D. Silva
Asistente de Secretaría

CALIFORNIA A QUIEN CORRESPONDA

Un notario público u otro funcionario al completar este certificado sólo comprueba la identidad de la persona que firmó el documento al que se adjunta el presente certificado, más no la veracidad, exactitud y validez de dicho documento.

Estado de California } SS.
Condado de Santa Clara

El 1 de abril de 2015, ante yo, J. Shen, notario público,

Compareció personalmente, Tiffany Silva
Nombre(s) del Firmante(s)

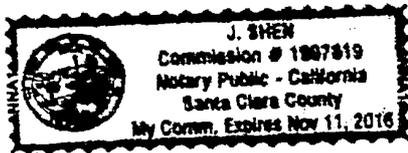
quien me demostró sobre la base de evidencia satisfactoria de ser la persona cuyo nombre(s) consta en este instrumento y reconoce ante mí que él/ella/ellos ejecutó el mismo en su capacidad autorizada, y que bajo la firma de él/ella/ellos en el instrumento, la persona o entidad en nombre de la cual actuó, formalizó el documento.

Yo certifico bajo PENA DE PERJURIO y bajo las leyes del Estado de California que el párrafo mencionado anteriormente es correcto y verdadero

EN TESTIMONIO he aquí mi firma y sello oficial.

firma ilegible

Firma del Notario Publico





Estado de California
Secretaría de Estado

Apostilla (Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)			
1. País	Estados Unidos de América		
El presente documento público			
2. ha sido firmado	<i>J. Shen</i>		
3. quien actúa en calidad de	<i>Notaria Pública del Estado de California</i>		
4. y está revestido del sello / timbre de	<i>J. Shen, Notario Pública del Estado de California</i>		
CERTIFICADO			
5. en	Sacramento, California		
6. el día	6 de Abril 2015		
7. por	Secretaría de Estado, Estado de California		
8. bajo el número	81686		
9. Sello		10. Firma	-----firma ilegible-----

Yo, José Antonio Bustamante, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1983, procedo a traducir al idioma castellano en una (2) fojas útiles, el documento que contiene información referente a un Certificado para múltiples propósitos de la compañía INTEL INTERNATIONAL, INC. junto con su respectiva Apostilla.


José Antonio Bustamante

171506781-3



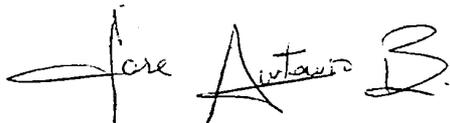
Factura: 002-001-000002469.

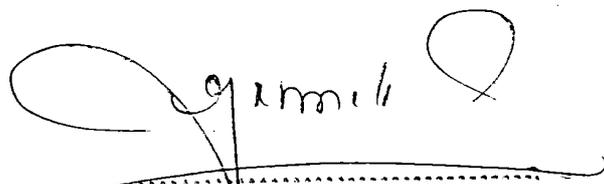


20151701032D00874

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701032D00874

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) JOSE ANTONIO BUSTAMANTE SALVADOR SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1715067813, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 16 DE ABRIL DEL 2015.




NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
D/ª Gabriela Cadena Loza
QUITO, ECUADOR



RAZÓN: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE DEVOLVIÓ AL INTERESADO Y QUE OBRA DE..... 7..... FOJA(S) UTIL(ES).

QUITO, 16 ABRIL 2015.

Gabriela Cadena
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

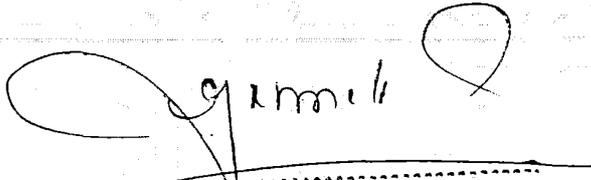
013
 013 - 0049
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 BUSTAMANTE SALVADOR JOSE ANTONIO
 CÉDULA 1715067813

PICHINCHA
 PROVINCIA RUMPAMBA
 QUITO PARROQUIA
 CANTÓN ZONA

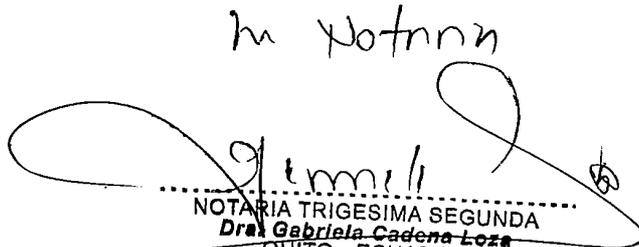
1
 1
 1

1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION ESCRITA DE LA ABOGADA TANIA IRIGOYEN, CON MATRÍCULA NÚMERO DIECISIETE GUION DOS MIL CATORCE GUION TRECIENTOS QUINCE DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LAS COMPAÑÍAS INTEL MICROPROCESSOR CORPORATION E INTEL INTERNATIONAL, INC.; Y, CERTIFICADO DE ASISTENCIA DE SECRETARÍA CORPORATIVA DE INTEL CORPORATION, CON SU DEBIDA APOSTILLA; TODO LO CUAL CONSTA EN DIEZ Y NUEVE FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A DIEZ Y SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero, esta **SEGUNDA** copia certificada de la **PROTOCOLIZACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE EXISTENCIA LEGAL DE LAS COMPAÑÍAS INTEL MICROPROCESSOR CORPORATION E INTEL INTERNATIONAL, INC.; Y, CERTIFICADO DE ASISTENCIA DE SECRETARÍA CORPORATIVA DE INTEL CORPORATION, CON SUS DEBIDAS APOSTILLAS.**- Debidamente sellada y firmada en Quito, a dieciséis (16) de abril año dos mil quince.-


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

